



## L I G A   D E P O R T I V A   D E L   O E S T E

Alberdi 237 – Junín (B) – Telefax 02362-421554

---

### Departamento de Futsal

De acuerdo al Reglamento del Consejo Federal el Departamento de Futsal de la Liga, queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. David Forconi, Secretario General: Sr. Adrian Robledo y los vocales Sres. representantes de cada Institución que participe.

### Reglamento Torneo Oficial Apertura 2019

**Art. Primero, Participantes:** Son requisitos mínimos e indispensables para solicitar la incorporación como club “adherente”: a) Acreditar Personería (Civil, Gremial, Municipal o Comercial) Los clubes directamente afiliados a la Liga podrán participar en los certámenes que organiza el Departamento de Futsal, sujetos a las condiciones que este tenga establecido. En el presente Torneo participan las siguientes Instituciones: 1) Club Mariano Moreno, 2) Club Jorge Newbery, 3) Club Rivadavia Junin, 4) Club Independiente de Junin, 5) Exxo Servicios, 6) Agencia El Batacazo, 7) Club Defensa Argentina y 8) Junin Futsal.

• **Art. Segundo, Fecha de Inicio:** 29 de Junio del 2019

**Art. Tercero, Forma de disputa y Estadios:** Se disputará por el sistema de todos contra todos, por puntos, conforme al programa de partidos sorteado oportunamente. Los clubes que finalicen ubicados del 1° al 6° puesto en la Tabla Final de Posiciones de la Fase “Regular” 2019 adquirirán el derecho a disputar la Fase de “Playoff”, para determinar al campeón del Torneo Apertura de Primera División de Futsal 2019. Luego de la etapa clasificatoria el 1° y el 2° esperan en semifinales, en tanto que el 3° enfrenta a el 6° y el 4° al

5° a un solo partido por un lugar en semifinales. Los ganadores de las semifinales van a jugar por la final para obtener el campeón y los perdedores de las semifinales jugarán por el 3° puesto del torneo.

El torneo se disputará en los estadios a saber: 1) Polideportivo Municipal Complejo San Martín, 2) Gimnasio del Club Rivadavia Junín y 3) Gimnasio Unnoba.

Sorteo del fixture fue llevado a cabo en la Sede de la Liga de La Costa. el día 15 de Mayo a las 21 hs.-

En caso de empate en las posiciones del 1ro al 8vo se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Resultado en los partidos entre sí
- Mejor diferencia de gol
- Mayor cantidad de goles a favor
- Menor cantidad de goles en contra
- Sorteo en la sede de la liga.

**Art. Cuarto, Horarios:** Habrá 15 minutos de tolerancia para el inicio de cada partido. Los mismos se disputarán los días sábado o entre semana, en los horarios que disponga la organización. Asimismo se deja constancia que en caso de tener que adelantar fecha esta se podrá disputar día de semana, teniendo que notificar al equipo con una antelación de 24 hs.-

equipo que no se presente en el tiempo establecido inmediatamente perderá ese partido.

El tiempo de Juego: Dos tiempos de 20 minutos de corridos con un entre tiempo de 5 minutos.

**Art. Quinto, Edades: 1ra. División** sin límite de edad, y mayores de 17 años, en caso de los menores necesitarán autorización firmada por sus progenitores.-

**Art. Séptimo, Documentación:** Los jugadores y Cuerpo Técnico únicamente pueden ingresar a la cancha con el D.N.I. – Célula Policía Federal o Célula MERCOSUR.

**Art. Octavo, Listas de Buena Fe y fichaje:** La lista de buena fe es de 20 jugadores como máximo. Los equipos deberán fichar a sus jugadores en la Liga y de corresponder solicitar el respectivo pase. El registro de jugadores de Futsal es independiente al registro de jugadores fichados para el fútbol 11. La misma se deberá ser entregada en Sede de la Liga de La Costa antes del día 25 de mayo del cte.-

equipo que no presente la lista en tiempo y forma automáticamente quedara descalificado del torneo.-

**Art. Noveno, Suspensión de Partidos:** La Mesa Directiva realizara la reprogramación de los mismos.

**Art. Décimo, Mal Tiempo:** Salvo razones de fuerza mayor, en caso de lluvia o mal tiempo no se suspenden los partidos.

**Art. undécimo, tribunal de Penas:** Sera responsabilidad de cada encargado de los equipos de llevar la cuenta de tarjetas amarilla y rojas de sus jugadores.

**Art. duodécimo, Balones:** Se llegó a un acuerdo entre los equipos que cada uno de los delegados de los mismos deberá poner a disposición de los Señores Árbitros, un balón el cual debe ser nuevo, y oficial o en perfectas condiciones de uso, equipo que no presente balón para el desarrollo del juego, no podrá disputar el encuentro, quedando el fallo a disposición del HTD.-

el balón oficial para el desarrollo de la disciplina sera marca GIVOVA balón oficial de AFA.-

los balones seran comprados por la liga de la costa y deberan ser abonados por cada equipo en la misma antes del inicio del torneo. equipo que no abone inscripcion y balón no podra disputar el torneo.-

**Art. Decimotercero, Pago de aranceles a Árbitros y Policía:** La liga local será el responsable de contratar el servicio policial y de abonar a los arbitros en la cancha.. El valor de la terna será la siguiente: 700\$. Cada equipo deberá abonar \$1200 por turno mas la inscripcion (3000\$ en caso de ser club afiliado 5000 en caso de ser empresa)

**Art. Decimocuarto, Medico:** La Institución local tendrá la obligación contar con el servicio de Intermed en el lugar donde se juegan los partidos.

**Art. Decimoquinto, Certificados de Aptitud Física:** Los mismos se deberán presentar conjuntamente con las Listas de Buena Fe, aquel jugador que no posea el Certificado o la Ficha Medica, no podrá disputar el Torneo.

**Art. Decimosexto, Seguro:** La Institución que no tenga la cobertura del Seguro, no podrá participar del Torneo, la cuota correspondiente la abonara cada Club en forma adelantada a su Liga, tal como lo estipula el Reglamento del Consejo Federal de la A.F.A El seguro a tomar es el de CNP seguros del Banco Credicoop con un costo de 80\$ por mes por Jugador.

**Art. Decimoséptimo, Jugadores Extranjeros:** Deberán presentar el DNI Ley 17671, debiéndose desechar constancias provisorias o supletorias de tales documentos aunque emanaran de Autoridad Administrativa o Judicial.

**Art. Decimoctavo, Derecho Clasificatorio:** los 1ros equipos clasificados de la tabla general del torneo apertura 2019 ganaran el pasaje a los torneos regionales y/o provinciales, ej., si hay 4 plazas para la costa entraran los 1ros 4 equipos de la clasificacion regular,(primera fase).-

**Art. Decimonoveno, Inscripción:** el valor es de \$ 3000 para clubes y 8000\$ para empresas.

**Art. Vigésimo:** Queda establecido que los equipos deberán presentarse en el campo con camisetas iguales con el numero en la espalada, numerando las casacas desde el N° 1 al N° 30.-

**Art. Vigésimo primero:** El equipo que no se presente a disputar 1 (un) partido queda automáticamente eliminado del Torneo, por tal motivo no podrá participar (al igual que sus jugadores fichados) del siguiente Torneo organizado por esta Liga.

**Art. Vigésimo segundo:** Queda totalmente prohibido arrojarse a disputar un balon frente a un adversario no asi para evitar un gol o una salida del balon del campo de juego siempre que no ponga en riesgo la integridad fisica del un jugador.

**Art. Vigésimo tercero:** Se llego a un acuerdo con los equipos que delegado o representante de los equipos que no se presenten a las reuniones oficiales

tendran una multa economica a establecer por el Tribunal. de no abonar la suma de la multa el equipo no jugara por los puntos.-

**Art. Vigésimo cuarto: LIGA NACIONAL DE FUTSAL**, etapa regional, para el día 14 de marzo del cte. La Deportiva del Oeste cuenta con 2 (dos) plazas, se debera informar que equipo esta en condiciones de participar en dicha competencia, cabe destacar que para la etapa regional se encuentran postuladas las siguientes ciudades: Chascomus; Pinamar; Bahia Blanca; Mar del Plata y la provincia de La Pampa.- El torneo se disputa durante una semana de competencia.- En caso de haber mas de 2 equipos interesados se debera jugar durante el mes de abril un clasificatorio, maximo de equipos para dicha clasificacion no puede superar los 6 equipos.-

**Art. Vigésimo Quinto: Cualquier situación que se presente y que no este prevista en el presente Reglamento, será resuelta con remisión al Reglamento del Consejo Federal y por último, al reglamento General de la A.F.A**

David Forconi  
Presidente

Adrian Robledo  
Secretario

Anexo reglamento futsal 2019

1.- Saque de metas se realizan por el arquero, debiendo ser con las manos.

2.- Todos los saques (banda, meta, esquina, medio, tiros libres) como posesión del balón por parte del aquero en su propia área penal deben hacerse o jugarse durante 4" como máximo.

3.- Saque de meta pueden pasar la mitad del campo.

4.- Falta acumulables (luego de la 5ta falta del mismo equipo, se procederá a la ejecución de tiro libre desde la segunda línea penal a excepción de que se quiera patear desde lugar de infracción según posición, siendo acumulables por cada tiempo)

5.- Cada equipo posee por tiempo la posibilidad de un tiempo muerto.

6.- NO se permite la entrada deslizante, "barrida", cuando se pone en riesgo el propio jugador o el jugador contrario

7.-Las expulsiones (tarjeta azul) serán de 5 minutos por jugador, es decir que ese equipo permanecerá con uno o lo que corresponda de jugadores menos en cancha por el tiempo de 5 minutos salvo que recibiera un gol en contra momento que recupera el total de jugadores.

8.- Luego de un saque de meta el arquero no podrá recibir directamente el balón proveniente de un compañero, salvo que el balón allá pasado la mitad del campo o allá sido tocado por un rival.

9.- Saque de banda se realizan con el pie, con el balón sobre la línea o fuera del campo.